

PRECIOS.

CONDICIONES.

Pt.

Península, trimestre.....	1 50
Cuba y Puerto-Rco.....	3 00
Filipinas.....	3 50
Número suelto.....	25
Colección de un año.....	9 00



Se publicará siempre que sea necesario, y por lo ménos dos veces al mes.
Se ruega á los señores suscritores se sirvan dar puntual aviso de los cambios de residencia á fin de que reciban el número con puntualidad.

Memorial de Infantería

La correspondencia al Administrador de EL MEMORIAL, Serrano, 92, y Juan Bravo, 2.—(Barrio de Salamanca.)

Circular núm. 14.—6.º Negociado.

Reemplazos.—Disponiendo el pase á situación de reserva activa de los individuos del de 1883 que reunan las condiciones que se expresan.

En vista de lo dispuesto por Reales órdenes telegráficas de 9 y 12 del actual, y con el fin de que no surjan dudas acerca de su debido cumplimiento, los señores primeros Jefes de los Cuerpos del arma en que sirven individuos del reemplazo de 1883, tendrán presente las prevenciones siguientes:

1.ª Los individuos del expresado reemplazo que por fin del presente mes lleven tres años de servicio en activo á contar desde la fecha de su alta en Cuerpo, áun cuando hayan disfrutado licencia indefinida ó por enfermos despues de su incorporacion al mismo, pasarán, segun se dispone, á situacion de reserva activa en los dias 21, 22 y 23 del mismo, siempre que no tengan débitos en sus ajustes ni otras causas que les imposibilite de obtenerla; careciendo tambien de este derecho aquellos individuos que desde las Cajas pasaron á sus casas con licencia ili-

mitada por exceso de fuerza hasta que han sido llamados para cubrir plaza de haberes, cuyo tiempo únicamente les es abonable para el que han de extinguir en la reserva activa. Tampoco tendrán derecho á pasar á la expresada situacion los individuos del contingente de Ultramar que hayan sido altas en los Cuerpos, que no lleven en los mismos los mencionados tres años, puesto que el tiempo que han estado en expectacion de embarque, no les es de abono sino para el que han servir en la segunda reserva.

2.^a Los que por reunir las mismas condiciones cumplan los tres años de servicio en activo en todo el mes de Marzo próximo, serán licenciados en igual forma el día 25 del mismo.

3.^a Con el fin de que los individuos que prestan sus servicios en los Batallones de Reserva y Depósito y en Dependencias no sufran el menor retraso en el goce de estos beneficios, los Señores Jefes de los expresados Batallones y los de las Cajas de recluta procederán en igual forma y fechas indicadas á expedir los oportunos pases de reserva activa á aquellos que procedentes del expresado reemplazo reúnan las condiciones á que se refieren las anteriores prevenciones, dándoles de baja definitivamente y remitiendo sus documentos á los Cuerpos de su procedencia, en los que deberán causar alta nuevamente en la citada situacion teniendo cuidado de expresar con claridad en los citados pases el Cuerpo de que dependen, cuya circunstancia no deben ignorar los interesados.

4.^a Los Cuerpos activos que tengan individuos agregados á Dependencias en las cuales por su índole no haya Jefe del Detall ni radiquen en ellas las filiaciones de los interesados, procurarán expedir y remitirles en las fechas indicadas los oportunos pases.

Dios guarde á V... muchos.—Madrid 16 de Febrero de 1886.—
PRIMO DE RIVERA.

Circular núm. 15.--2.º Negociado.

Destinos de Jefes.—(R. O. 17 Febrero 86.)—Ordenando el alta y baja de los Jefes que han sido colocados y variados de destinos.

Por Real orden de 17 del actual se destina á los Jefes comprendidos en la siguiente relacion á los Cuerpos que respectivamente se expresan: En cumplimiento de lo expuesto, se procederá por los Jefes principales de los mismos á que aquella se refiere, al alta y baja de los interesados en la próxima revista del mes de Marzo; manifestando á la mayor brevedad el punto de residencia de los que pasan á situacion de reemplazo.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 18 de Febrero de 1886.—PRIMO DE RIVERA.

PROGEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINOS.
<i>Coroneles.</i>		
Reemplazo en Búrgos.....	D. Antonio Toro Lopez.....	Zona de Vitoria, núm. 135.
Zona de Segorbe, núm. 49.....	José Pons de Doña.....	Zona de Alcira, 45.
Reemplazo en Valencia.....	Vicente Sanz Pando.....	Zona de Segorbe, 49.
Zona de Aranda de Duero, 129....	Ricardo Guzman é Igualada.....	Zona de Seo de Urgel, 30.
<i>Tenientes Coroneles.</i>		
Bon. Rva. de Gerona, 22.....	D. Eusebio Boy y Tomás.....	Bon. Depto. de Tarancón, 8.
Bon. Rva. de Soria, 132.....	Cristóbal Fernandez y Ferdez, de Córdoba	Bon. Rva. de Gerona, 22.
Reemplazo en Vascongadas.....	Juan Sanchez y Garcia.....	Bon. Rva. de Soria, 132.
Bon. Depto. de Dénia, 51.....	Antonio Torres y Arias.....	Bon. Depto. de Alcañiz, 86.
Bon. Rva. Arcos de la Frontera, 35.	Roque Rodon y Baldrich.....	A situacion de Reemplazo.
Bon. Depto. Arcos de la Frontera, 35	Francisco Prats y Sanchez.....	Bon. Rva. de Arcos de la Frontera, 35.
Bon. Depto. de Játiva, 46.....	Enrique Llorente y Ferrando.....	Bon. Depto. de Arcos de la Frontera, 35.
Bon. Depto. de Toro, 109.....	Ricardo Arca y Cruz.....	Bon. Depto. de Miranda de Ebro, 130.
Bon. Depto. de Cádiz, 34.....	Cárlos Servet y Ballesteros.....	Bon. Depto. de Toro, 109.

Reemplazo en Andalucía.....	D. Pablo Alvarez de los Corrales..	Bon. Depto. de Cádiz, 34.
Bon. Depósito de Tremp, 29.....	Antonio Perez Mayoral.....	Bon. Rva. de Teruel, 85.
Ascendido Dep.º de Vinaroz, 50....	Antonio Lluch y Prados.....	Bon. Dep.º de Tremp, 29.
Reemplazo en Castilla la Nueva....	Francisco Martin y Pedrero.....	2.º Bon. Regto. de Canarias, 43.
Bon. Dep.º de Linares, 95.....	Fernando Sanchez y Beas.....	Bon. Rva. de Seo de Urgel, 30.
Reemplazo en Extremadura.....	Fernando Asensio Montoro.....	Bon. Dep.º de Lorca, 59.
Bon. Dep.º de Mérida, 122.....	Eduardo Cobos y Ayala.....	Bon. Rva. de Mérida, 122.
Bon. Dep.º de Leon, 110.....	Pedro Morales y Prieto.....	Bon. Dep.º de Inca, 140.
Bon. Dep.º de Ronda, 100.....	Antero Solera y Montes.....	Bon. Dep.º de Baza, 90.
Reemplazo en Granada.....	Maauel Rodriguez de Rivera....	Bon. Dep.º de Linares, 95.
Plantilla Direccion gral. Infantería	Diego de los Rios y Nicolau.....	Bon. Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7.
Bon. Dep.º de Avila, 106.....	Alejandro Carpentier y Roig.....	Bon. Rva. de Madrid, 1.
	<i>Comandantes.</i>	
Bon. Rva. de Vinaroz, 50.....	D. José de Nueros Romaña.....	Bon. Rva. de Reus, 27.
Bon. Rva. de Reus, 27.....	Diego Monroy y Ruiz.....	Bon. Rva. de Vinaroz, 50.
Bon. Rva. de Alicante, 51.....	Fermin Alcaide y Montoya.....	Bon. Dep.º de Zafra, 120.
1.º Bon. Regto. San Fernando, 11.	Narciso Ballesteros y Oliver.....	Bon. Rva. de Alicante, 51.
Bon. Rva. de Linares, 95.....	José Seris y Bonilla.....	1.º Bon. Regto. de San Fernando, 11.
Bon. Rva. de la Palma, 38.....	Federico García Chapoli.....	Bon. Rva. de Linares, 95.
Bon. Rva. de Algeciras, 36.....	Cárlos Diaz Arias Saavedra.....	Bon. Rva. de la Palma, 38.
Ascendido Regto. de Canarias, 43.	Enrique García Seco.....	Bon. Rva. de Algeciras, 36.
Bon. Dept. de Vera, 93.....	Julian Romero Sanzanco.....	Bon. Dept. de la Palma, 38.
Bon. Dept. de Tafalla, 126.....	Antenor Duell, o Betancourt.....	Bon. Dept. de Aranda de Duero, 129.
Reemplazo en Andalucía.....	Joaquin San Cristóbal Diaz.....	Bon. Dept. de Pola de Lena, 117.
Bon. Dept. de Cáceres, 123.....	Eulogio Aguirre del Rio.....	Bon. Dept. de Tortosa, 26.
Ascendido Plantilla Direccion Inf. ^a	Federico Gebrian y Offman.....	Bon. Rva. de Motril, 89.
Ascendido Cazadores de Reus, 16..	Dionisio Mateo Abeleira.....	Bon. Rva. de Sárria, 68.
Reemplazo en Galicia.....	Julio Crespo y Zazo.....	2.º Bon. Regto. de Murcia, 37.
2.º Bon. Regto. de Leon, 33.....	Ildefonso Francés Lopez.....	Bon. Dept. de Segovia, 6.
Ascendido Regto. de Leon, 38.....	Ricardo de la Llave Galindo....	2.º Bon. Regto. de Leon, 38.
Reemplazo en Granada..	Emilio Gonzalez Grano de Oro....	Bon. Rva. de Fraga, 84.
Reemplazo en Castilla la Vieja....	Fernando Gobantes Nieto.....	1.º Bon. del Regto. de Isabel II, 32.
Reemplazo en Vascongadas.....	Rafael Victoria Rebullida.....	1.º Bon. del Regto. de Asturias, 31.
Bon. Dept. de Salamanca, 103.....	Francisco Pardell y Dominguez..	Bon. Rva. de Sagunto, 47.

Bon. Dept. de Tudela, 127.....	D. Rafael del Alamo Castillo.....	Bon. Depto. de Vergara, 138.
Bon. Rva. de Cangas de Onís, 114.	Mariano Alfonseti y García.....	Bon. Depto. de Padrón, 64.
Bon. Rva. de Bilbao, 136.....	Julian Ocon Aizpiolea.....	Bon. Rva. de Cangas de Onís, 114.
Ascto. Reemplazo Vascongadas...	Matias Marin Fernandez.....	Bon. Rva. de Bilbao, 136.
2.º Bon. Regto. de la Reina, 2.....	Rafael Fernandez de la Vega.....	Bon. Depto. Pamplona, 125; por haber sido nombrado fiscal de causas del Distrito de Valencia por Real orden de 6 del actual.
Bon. Rva. de Jaen, 94.....	Baldemoro ArreJondo Cobos.....	2.º Bon. del Regto. de la Reina, 2.
Bon. Rva. de Calatud, 79.....	Ricardo Uguet del Villar.....	Bon. Rva. de Jaen, 94.
Ascto. Bon. Rva. de Cartagena, 58.	Miguel Castillo Merino.....	Bon. Rva. de Calatayud, 79.
2.º Bon. Regto. de San Marcial, 46.	Juan Gracia Rada.....	Bon. Depto. de Cangas de Onís, 114.
Bon. Rva. Ciudad-Rodrigo, 104....	Timoteo Alvarez Rubio.....	2.º Bon. del Regto. de San Marcial, 46.
Reemplazo en Vascongadas.....	Francisco Moreno Lopez.....	Bon. Rva. de Ciudad-Rodrigo, 104.
Bon. Rva. de Figueras, 23.....	Gregorio Muñoz Luque.....	Bon. Rva. de Játiva, 46.
Ascto. Bon. Rva. de Tortosa, 26...	Martin García Carrasco.....	Bon. Rva. de Figueras, 23.
Reemplazo en Extremadura.....	Ildefonso Puerto Mateo.....	Bon. Depto. de Badajoz, 119.
Bon. Depto. de Ocaña, 14.....	Angel Heredia Crespo.....	Bon. Depto. de Cangas de Onís, 114.
Bon. Dto. Alcazar de San Juan, 10.	Eduardo Gomez Contreras.....	Bon. Depto. de Ocaña, 14.
Bon. Depto. de Pola de Lena, 117..	Eusebio Rebolledo Aspiazu.....	Bon. Depto. de Fraga, 84.
Ascendido Regto. de Pavia, 50....	José Crespo y Alvarez.....	Bon. Depto. de Pola de Lena, 117.
Bon. Rva. de Córdoba, 39.....	Luis Gimenez Hidalgo.....	Bon. Rva. de Ubeda, 96.
Bon. Rva. de Granada, 87.....	Manuel Lara Rubio.....	Bon. Rva. de Córdoba, 39.
Bon. Rva. de Tarragona, 25.....	Manuel Buceta Lopez.....	Bon. Rva. de Granada, 87.
Ascendido Regto. Guipúzcoa, 57..	Manuel Gallardo Egaiál.....	Bon. Rva. de Tarragona, 25.
1.º Bon. Regto. de la Princesa, 4...	Manuel de la Pila Monti.....	Bon. Depto. de Vera, 93.

Circular núm. 16.—14.º Negociado.

Escala de reserva.—(R. O. 15 Febrero 1886.)—Concediendo el ingreso en la Escala de reserva á un Comandante, un Teniente y dos Alféreces.

Por R. O. fecha 15 del actual, y en virtud de propuesta aprobada, se ha concedido el ingreso en la Escala de reserva al Jefe y Oficiales comprendidos en la relacion que se inserta y empieza con D. Vicente Cabrera Escandon, terminando con D. Enrique Castaño Braddell, destinándolos al propio tiempo á los Cuerpos que en la misma relacion se indican.

Lo que participo á V... para su conocimiento y el de los interesados, cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de Marzo.—Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 16 de Febrero de 1886.—PRIMO DE RIVERA.

RELACION QUE SE CITA.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINOS.
Depto. Cangas de Onís, núm. 114.	<i>Comandantes.</i>	Depósito de Gracia, núm. 17.
Regto. Córdoba, 10.	<i>Tenientes.</i>	Idem de Madrid, 3.
	<i>Alféreces.</i>	
Reemplazo en Valencia.	D. Luis Marco Villanueva.	A situacion de reemplazo en Valencia.
Regto. Otumba, 51.	D. Enrique Castaño Braddell.	Idem en Madrid.

Alta y baja ocurrida en las escalas de aspirantes para pasar en sus empleos á los diferentes Ejércitos de Ultramar durante el cuarto trimestre del año último.

ABREVIATURAS.—**C.**, (Cuba).—**F.**, (Filipinas).—**P.-R.**, (Puerto-Rico.)

(Conclusion.)

PROCEDENCIA	NOMBRES.	Ejército para pasar.
	<i>Capitanes.</i>	
Regto. 3....	D. Antonio Osés Mozo.....	Puerto-Rico.
	<i>Tenientes.</i>	
Reserva 119.	D. Santiago Sanchez.....	Cuba.
Reserva 132.	Victor Remon Aragonés.....	Filipinas.
Regto. 52....	Juan Aranzaz Quetglas.....	Idem.
Regto. 16....	José Sanchez Garcia.....	Pto.-R. ó Fnas.
	<i>Alféreces.</i>	
Regto. 43....	D. Manuel Martinez Vinsac.....	Cuba.
Regto. 57....	Miguel Martin Sanchez.....	Idem.
Regto. 19....	José Castellanos Armiñan.....	Idem.
C. A.....	Pedro Sarraga Rengel.....	Puerto-Rico.
Reemplazo..	Lope Infanzon Garela.....	Ultramar.
	<i>Mes de Diciembre.</i>	
	<i>Alféreces.</i>	
Regto 5....	D. Bernardino Ariza Fraguas.....	Filipinas.
Regto. 26...	Cesáreo Rapado Capiro.....	Cuba.
Reemplazo..	Julian Soto Perez.....	Idem.
Cazadores 2.	Alberto Quintana Montuno.....	Idem.
	<i>Mes de Noviembre.</i>	
	<i>Capitanes.</i>	
Regto. 55....	D. Juan Monge Roman.....	Cuba. Paso á Cuba.
Regto. 8....	José Notón Muñoz.....	Idem.
Regto. 32....	Francisco Sosa Arbelo.....	Idem.
Regto. 54....	Manuel Ruiz Garmena.....	Idem.
Regto. 19....	Ricardo Vazquez Alhazero.....	Idem.
	<i>Capitanes.</i>	
Regto. 132.	D. Antonio Izquierdo Ocasio.....	Filas. Retiro instancia.
	<i>Capitanes.</i>	
Regto. 31....	D. Eduardo Lopez Garcia.....	P.-R. Paso á Filipinas.

PROCEDENCIA	NOMBRES.	Ejército para pasar.	Concepto de la baja.
Bajas del mes de Octubre.			
<i>Comandante.</i>			
C. A.....	D. Bernardo Areces Lopez.....	Utmar	Retiró instancia.
<i>Capitanes.</i>			
Regto. 33...	D. Leon García Herrera.....	Cuba..	Pasó á Cuba.
Regto. 60...	Fracisco Lara Carrion.....	Idem .	Idem .
<i>Tenientes.</i>			
D. U. (Cádiz)	D. Tomás Aquino S. Albertos.....	Fnas..	Retiró instancia.
Reserva 22..	Agustin Costa Badia.....	Cuba..	Pasó á Cuba.
Regto. 52...	José Medina Gonzalez.....	Idem .	Idem .
Reserva 41..	Ramon Guirrado Conde.....	Idem .	Idem .
Depósito 117	José Fernandez Gonzalez.....	Idem .	Idem .
Regto. 44...	José Jimenez Garcia.....	Idem .	Idem .
Depósito 68..	Manuel Gonzalez Cea.....	Idem .	Idem .
Depósito 112	Fabian Ruiz Marquina.....	Idem .	Idem .
Regto. 5....	antonio Falceto Franco.....	Idem .	Idem .
Reserva 115.	Justo Blanco Pendás.....	Idem .	Idem .
Regto. 53...	Luis Lopez Herrera.....	Idem .	Idem .
Regto. 55...	Isabel Serrano Fernandez.....	Idem .	Idem .
Depósito 73.	Victoriano Zavala Muro.....	Idem .	Idem .
Reserva 13..	Pedro Devesa Romero.....	Idem .	Idem .
Reserva 118.	Froilan Peña Mora.....	Idem .	Idem .
Cazadores 10	Ramon Alvarez Olivera.....	Idem .	Idem .
Regto. 34...	Fernando Sanchez Ambrós.....	Idem .	Idem .
Reserva 21..	Serafin Vera del Pozo.....	Idem .	Idem .
Regto. 23...	Cárlos Campos Ortiz.....	Idem .	Idem .
Regto. 34...	Juan Prats Cenia.....	Idem .	Idem .
<i>Alféreces.</i>			
Regto. 55...	D. Juan Monge Romans.....	Cuba..	Pasó á Cuba.
Regto. 8....	José Noroña Muñoz.....	Idem .	Idem .
Regto. 33...	Francisco Sosa Arbelo.....	Idem .	Idem .
Regto. 54...	Manuel Ruiz Carmona.....	Idem .	Idem .
Regto. 19...	Ricardo Vazquez Aldasoro.....	Idem .	Idem .
Mes de Noviembre.			
<i>Tenientes Coronels.</i>			
Depósito 122	D. Antonio Izquierdo Ossorio.....	Fnas .	Retiró instancia.
<i>Capitanes.</i>			
M. G.....	D. Eduardo Lopez Garcia.....	F. P-R	Pasó á Filipinas.

PROCEDENCIA	NOMBRES.	Ejército para pasar.	Concepto de la baja.
G. A.	D. Vicente Gonzalez Carrero..... <i>Tenientes.</i>	C. P-R	Pasó á Puerto-Rico.
Regto. 5....	D. Ignacio Ramon de la Rua.....	Fnas..	Exceso de edad.
Supernum.º	Filomeno Alba-Martin.....	Cuba..	Idem.
Regto. 4....	Santiago Paz Sabugo..... <i>Alféreces.</i>	Utmar	Pasó á Puerto-Rico
D.º de Cénta.	D. Antonio Muñoz Maldonado....	P.-R..	Ascenso á Tente.
Regto. 24...	Juan Espinosa Leon.....	Idem..	Exceso de edad.
Reserva 16..	Manuel Barceló Ibañez.....	Cuba..	Idem.
Regto. 13...	Juan Sabin Echevarría.....	Idem..	Pasó á Cuba.
	Mes de Diciembre.		
	<i>Coronetes.</i>		
Zona 139....	D. Manuel Serrano Ruiz.....	P.-R..	Retiró instancia.
Zona 15....	Luis Valdarrama Rodriguez....	Fnas..	Pasó á Filipinas.
C. A.....	Jaime San Felú Codina.....	Idem..	Idem.
Regto. 4....	Tomás Garcia Romero..... <i>Comandantes</i>	Idem..	Idem.
Reserva 108.	D. Eduardo Serrano Altamira....	Fnas..	Baja en el Ejército.
Reserva 42..	Baldomero Millan Simon..... <i>Capitanes.</i>	Idem..	Falleció.
Regto. 57...	D. Salvador Calvera Cami.....	P.-R..	Falleció.
Regto. 31...	Manuel Lopez Seijas.....	Fnas..	Exceso de edad.
Regto. 32...	Rafael Cerdan Sierra.....	Idem..	Pasó á Carabineros.
Regto. 20...	Eliseo Gil Estevez..... <i>Tenientes.</i>	Cuba..	Idem.
Regto. 39...	D. Manuel Lapuebla Asenjo.....	Fnas..	Falleció.
Reserva 73..	Tomás Tejero Palacios.....	Cuba..	Pasó á Cuba.
Reserva 99..	Manuel Geron Fernandez..... <i>Alféreces.</i>	Idem..	Ascendió á Capitan
Cazadores 16	D. Juan Lázaro Cardenal.....	Utmar	Exceso de edad.
Regto. 21...	José Bañon Amorós.....	P.-R..	Pasó á Carabineros
Regto. 15...	Francisco Arévalo García.....	F. P-R	Baja en el Ejército.
Reemplazo..	Manuel Ochoa Carrasco.....	Fnas..	Falleció.
Cazadores 1.	Francisco Sopena Gutierrez.....	Idem..	Pasó á Carabineros
Reserva 96..	Manuel Escribano Diestre.....	Cuba..	Exceso de edad.
Depósito 65..	Juan Almazán Expósito.....	Idem..	Idem.

Dirección general de Infantería 15.º Negociado.

Estado de los trabajos de la Comisión Liquidadora para la liquidación de los mismos.

Batallones de Reservas y nuevos Provinciales disueltos.....	96
Ajustados hasta fin del corriente mes.....	95
Quedan sin ajustar.....	1

EXISTENCIAS EN CAJA.	Pesetas.
Durante los meses de 1.º de Julio á fin de Diciembre han tenido ingreso en las cuentas de los Batallones por varios conceptos.....	19.751'59
En el mismo período de tiempo se han satisfecho por alcances de individuos ajustados, reintegros y cargos.....	115.621'34

SALDOS.

En los citados meses han aumentado los que tenían á favor por 32 adicionales.....	15.199'59
Y han disminuido por libramientos hechos efectivos en los mismos meses.....	3.497'50

ALCANCES.

Siguen pagándose en la forma expresada en meses anteriores.

NOTAS. 1.ª—Continúa sin ajustar el Batallón Reserva de Ecija, número 11 por los motivos expresados anteriormente.

2.ª Se terminaron los ajustes de individuos de tropa del Batallón Cazadores de Mendigorria.

3.ª Se formaron y aprobaron las liquidaciones de caja del 1.º Batallón de Iberia y Reserva de Manresa.

4.ª La liquidación de los Cuerpos Francos de Cataluña y Depósitos de quintos de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja continúa en el mismo estado que se dijo en 30 de Junio, así como la Junta de Vestuario.

Madrid 31 de Diciembre de 1835.—El Jefe, *Julian Rodero*.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DE LA INFANTERÍA.

Por un error material se ha consignado en el art. 47 del nuevo Reglamento de esta Sociedad de 1.º de Enero del corriente año, la Reserva número 41 en vez de ser la 42, anunciándose para que los Cuerpos del Distrito de Valencia, al entregar sus cuotas lo hagan á la Reserva de Valencia, núm. 42. Al propio tiempo se recomienda á todos los Sres. Jefes de los Cuerpos y Dependencias hagan llegar á poder de los Sócios, tanto efectivos como agregados, un ejemplar del Reglamento que sin cargo alguno se les ha remitido.

Sociedad de Socorros Mútuos de la Infantería.

RELACION de los Sres. Sócios que han fallecido en las fechas que se indican, y cuyos expedientes, remitidos por los Sres. Jefes de los Cuerpos, han sido aprobados por la Junta, según previene el Reglamento.

Cuerpos.	Clases.	NOMBRES.	Fallecieron en	Debe remitirse la cuota:
Regto. 50.	Teniente.	D. Juan Peña Murillo.....	6 Jun 85.	
Reserva 42.	Comte...	Baldomero Millan y Simon.....	1 Jul. 85.	
Regto. 34.	Alférez...	José Rojo y Mateo.....	6 Jul. 85.	
Depósito 111	Teniente.	Francisco Rodríguez Castillo.....	17 Jul. 85.	
Dep. 80.	Comte...	Lamberto Perez Lusilla.....	21 Jul. 85.	
Reserva 80.	Capitan...	Leon Gonzalez Martinez.....	24 Jul. 85.	
Reserva 48.	Capitan...	Francisco Aparicio Biosque.....	28 Jul. 85.	
Dep. 80....	Teniente.	Mariano Granero Peñaranda.....	31 Jul. 85.	
Reserva 55.	Teniente.	Gregorio Martin Rodriguez.....	1 Ag. 85.	
Regto. 19.	Comte...	José Gil Escribá.....	1 Ag. 85.	
Reserva 80.	Capitan...	Joaquin Juan Balaguer.....	5 Ag. 85.	
Reserva 55.	Capitan...	Celestino Arcas Lafuente.....	6 Ag. 85.	
Dep. 127....	Teniente.	Mannel Martinez de la Hoz.....	8 Ag. 85.	
Reserva 83.	Teniente.	Desiderio Mateo Gros.....	9 Ag. 85.	
Reserva 85.	Capitan...	Abelardo Gullon Ferrer.....	11 Ag. 85.	
Dep. 85....	Alférez...	Bernardo Castro Novoa.....	13 Ag. 85.	

A sus cuerpos en losya del Giro Mútuo.

Alta y baja de socios.

	Ms. de campo	Brigadieres	Jefes	Capitanes.	Subalternos	TOTAL.
Habia en fin de Diciembre de 1885.....	3	29	1.700	2.243	4.356	8.331
ALTAS.....	>	>	10	17	24	51
Suma.....	3	29	1.710	2.260	4.380	8.382
BAJAS.....	>	>	14	12	23	49
QUEDAN en fin de Enero de 1886.....	3	29	1.696	2.248	4.357	8.333

Madrid 15 de de Febrero 1886.—El General Presidente. *Primo de Rivera.*

5.º NEGOCIADO.

Los Sres. Jefes de los Cuerpos explorarán la voluntad de los individuos de los suyos respectivos, que deseen pasar al Instituto de Carabineros; y cursarán las instancias de cuantos los soliciten, siempre que reunan las condiciones reglamentarias.

NEGOCIADO DE IMPRENTA Y MEMORIAL.

Dispuesto por S. E. que á los Sres. Jefes de las Cajas de Recluta se les sirva un ejemplar del MEMORIAL DE INFANTERIA con cargo á sus gratificaciones, pasándoles el correspondiente cargo por los Batallones de Depósito desde el próximo trimestre, los Sres. Jefes de las Cajas que expresa la siguiente relación que no han satisfecho el importe del trimestre actual, se servirán efectuarlo á la mayor brevedad en libranza, sellos ó abonaré, para que no sufran retraso las operaciones de Contabilidad de este Negociado.

Cajas de Recluta números 1—2—3—11—16—18—19—23—24—27—29—35—36—38—41—47—48—53—62—64—71—72—80—83—91—92—100—111—112—114—116—117—122—124—126—129 y 132.

Correspondencia del Memorial

- Barcelona.—Don M. C.—Recibido el importe de su suscripción hasta fin de Diciembre próximo.
- Idem.—Don L. M.—Idem idem idem.
- Poyales del Hoyo.—Don M. D.—Idem hasta fin de Abril próximo.
- Bon. Rva. núm. 133.—Don M. C.—1.ª pregunta.—Con la levita siempre se ha de usar el ros.—2.ª.—Son obligatorias las hombreras del nuevo modelo.—y 3.ª.—Con el capote puede usarse la gorra.
- Bon. Dep.º núm. 44.—S. G.—Tiene V. derecho.
- Bon. Rva. núm. 94.—Don S. R.—Tienen derecho con arreglo á la circular que cita.
- Bon. Dep.º núm. 71.—Don P. V.—Es con el descuento correspondiente.
- Idem núm. 59.—Don J. C.—La regla 3.ª de la orden de 24 de Octubre de 1873 contesta afirmativamente la consulta.
- Idem núm. 21.—Don F. V.—El Cajero, como encargado de recibir todos los fondos que se consignan al Cuerpo, debe facilitar resguardo de ellos ó de los valores que los representan, si éstos son endosados á su favor.
- Regto. núm. 29.—Don M. F.—Si lleva 12 años de servicio y 4 en el empleo, puede solicitarlo.
- Regto. núm. 12.—M. S.—Si llena las condiciones que expresa la respuesta anterior, puede solicitarlo.
- Bon. Dep.º núm. 42.—Don C. D. del C.—Pasó al Ejército de Filipinas en Febrero de 1885.
- Bon. Rva. núm. 82.—Don G. C.—Agregado á Artillería.
- Disciplinario de Cánta.—Don J. P.—Los Sargentos comprendidos en el primer grupo, pueden contraer matrimonio de la manera y condiciones que lo verificaban antes de publicarse el Real decreto de 20 de Julio último.
- Bon. Dep.º núm. 81.—Don P. V.—1.ª pregunta.—Papel de la clase 11.ª ó sea de peseta.—2.ª y 3.ª.—Papel de la clase 13.ª.

EQUIPOS MILITARES
DE JUAN MEDINA.

RAMBLA DE SANTA MÓNICA, 27, BARCELONA.

A los señores Jefes y Oficiales de las Armas de Infantería, Ingenieros, Artillería, Carabineros, Sanidad y Administración Militar.

HOMBRERAS PARA LEVITA DE GALA.

El 33 por 100 de rebaja sobre los precios de catálogo siguientes:

Las de 100 reales par, á 67; las de 90, á 57; las de 80, á 47; las de 70, á 50; las de 60, á 40, y las de 50, á 34.

El 20 por 100 de rebaja sobre las de 40 y 30 reales par.

Las de 40 reales, á 2; las de 30, á 20.

NOTA: A los mismos precios podrán adquirirlas en mis Sucursales establecidas en Valencia, Palencia, Huelva, Zaragoza, Santander, Ferrol, Córdoba, Tarragona, Gerona, Pamplona, Bilbao, Granada, Cartagena, Cádiz é Isla de San Fernando y Mahon. Todos los artículos pertenecientes al Ejército y armada, se expenden (en mis Sucursales) al mismo precio que rigen en esta su casa.

IMPRESA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.